

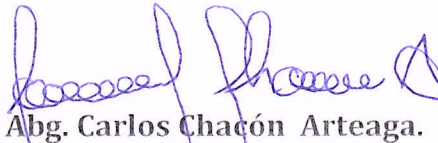


## Resolución Legislativa N°. 01-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de los Bancos, 04 de enero de 2016.

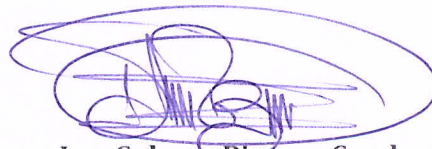
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 04 de enero del 2016, las 11H07.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 01-SG-2016 del día lunes 04 de enero del 2016, en el tercer punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016 -2017, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

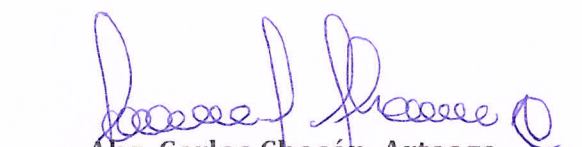
CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 01-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 4 de enero del 2016.- San Miguel de los Bancos, 4 de enero del 2016, a las 11h59.- LO CERTIFICO.-



**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.